

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3997 *BARCELONESA DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VADEQUÍMICA, S.L.U.
EXTER CATALONIA, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el 12 de junio de 2023, el socio único de VADEQUÍMICA, S.L.U., y EXTER CATALONIA, S.L.U. ("Sociedades Absorbidas"), y el accionista único de BARCELONESA DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A.U. ("Sociedad Absorbente" y junto con la Sociedades Absorbidas, las "Sociedades Intervinientes"), han decidido, respectivamente, la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente, ajustándose estrictamente al proyecto común de fusión suscrito y aprobado, conjuntamente, por los administradores de las Sociedades Intervinientes, el día 18 de mayo de 2023.

La fusión implica la extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, que transmiten su patrimonio social en bloque a la Sociedad Absorbente, la cual adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente que asiste al socio único de las Sociedades Absorbidas, al accionista único de la Sociedad Absorbente, a los acreedores y a los trabajadores de las Sociedades Intervinientes el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Barcelona, 12 de junio de 2023.- Los Administradores solidarios de Barcelonesa de Drogas y Productos Químicos, S.A.U., Vadequímica, S.L.U., y Exter Catalonia, S.L.U., Albert Collell Galcerán y Enric Collell Galcerán.

ID: A230023329-1